



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004571-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, relativa a imposibilidad de hacer resonancias magnéticas en el complejo hospitalario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, PE/004571, relativa a imposibilidad de hacer resonancias magnéticas en el complejo hospitalario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 318, de 16 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de noviembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804571-I formulada por D.^a M.^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón y D. Julio López Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la imposibilidad de hacer resonancias magnéticas con sedación en el Hospital Río Carrión de Palencia.

La última semana del pasado mes de septiembre se detectó una avería en el pulsioxímetro del equipo de anestesia compatible con la Resonancia Nuclear Magnética en el Complejo Asistencial de Palencia. Esta avería obligó a demorar las sedaciones programadas. El 27 de septiembre, se solicitó su compra con carácter de urgencia, reponiéndose con fecha de 30 de septiembre y reanudándose en ese momento la actividad programada.

La seguridad y calidad que prima en todos los actos anestésicos obligó a esta breve demora (4 días) de la que en ningún caso se derivaron consecuencias negativas para los pacientes. Asimismo, no consta ninguna reclamación al respecto en el Servicio de Atención al Usuario del Complejo Asistencial.

Valladolid, 18 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.